El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Deportes Córdoba

Núm. 5.765/2016

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el día once de octubre de 2016, se adoptó acuerdo número 242/16 de aprobación inicial de expediente de Modificación Presupuestaria mediante Concesión de Crédito Extraordinario por importe de 547.971,33 €.

Habiendo transcurrido el plazo establecido y no habiéndose interpuesto ninguna reclamación contra dicho acuerdo, queda definitivamente aprobado el mismo:

Primero: Aprobar la propuesta del expediente 2016/005 de Modificación del Presupuesto de Gastos e Ingresos de 2016 mediante Concesión de Crédito Extraordinario conforme de detalla a continuación:

ALTAS QUE SE PROPONEN EN GASTOS

Cod. Pto. Denominación

0 34020 700 Transferencias de capital a la Admón. Gral de la Entidad Local

Consignación actual Alta propuesta Crédito definitivo 0,00 547.971,33 547.971,33

ALTAS QUE SE PROPONEN EN INGRESOS

RECURSO FINANCIADOR (Remanente líquido de Tesorería para gastos generales)

Cod. Ppto. Denominación Ingresos

0 87000 Remanente de Tesorería para Gastos Generales 547.971,33

Segundo: Dar traslado del expediente al Órgano de Planificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Córdoba, para su tramitación conforme a Ley y Bases de Ejecución Presupuestaria (aprobación por el Pleno con sujeción a las mismas normas y trámites sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los presupuestos).

Córdoba, a 17 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Presidente del IMDECO, Antonio Rojas Hidalgo. Vº Bº: Firmado electrónicamente por el Secretario Delegado del IMDECO, Ignacio Ruiz Soldado.